



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 238
21 de noviembre de 2016

“Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2017”

El suscrito Rector de la **Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium**, en uso de las funciones y atribuciones consagradas en los artículos 33 y 36 del estatuto de la entidad y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 30 de 1992, en su artículo 122, define los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior.
2. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 33 determina al Rector como el Representante Legal de la Fundación en su desempeño académico y administrativo.
3. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 36, discrimina las funciones del rector y en el literal “b” le impone el deber de cumplir y hacer cumplir todas las normas legales, los Estatutos y los Reglamentos internos.
4. El Estatuto de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, en su artículo 36, discrimina las funciones del rector y en el literal “k” igualmente le asigna la función de liderar el diseño, la elaboración, la ejecución y la evaluación del presupuesto general de la institución, el plan de desarrollo, los estados financieros y el plan de inversiones de la institución de cada vigencia fiscal, de acuerdo a las directrices de la Consiliatura y el Consejo Superior de la institución

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar y fijar los derechos pecuniarios por concepto de matrícula para el año 2017.

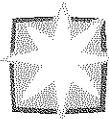
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA:

Concepto	Valor
Derechos de Matrícula Alumnos	\$1.589.034.00

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS:

Concepto	Valor
Derechos de Matrícula Alumnos	\$1.589.034.00

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES:



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 238
21 de noviembre de 2016

"Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2017"

Concepto	Valor
Derechos de Matricula Alumnos	\$1.589.034.00

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES:

Concepto	Valor
Derechos de Matricula Alumnos	\$1.589.034.00

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA:

Concepto	Valor
Derechos de Matricula Alumnos	\$1.955.734.00

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA:

Concepto	Valor
Derechos de Matricula Alumnos	\$1.955.734.00

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: Programa por Ciclos Propedéuticos

Concepto	Valor
Derechos de Matricula (En todos los ciclos)	\$1.955.734.00

CONTADURÍA PÚBLICA

Concepto	Valor
Derechos de Matricula	\$2.874.960.00

PSICOLOGÍA:

Concepto	Valor
Derechos de Matricula	\$2.874.960.00

TRABAJO SOCIAL:

Concepto	Valor
Derechos de Matricula	\$2.911.531.00

DERECHO

Concepto	Valor
Derechos de Matricula	\$3.194.400.00

ESPECIALIZACIONES:

CONCEPTO	VALOR
----------	-------

fer

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 238
21 de noviembre de 2016

"Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2017"

Educación en Derechos Humanos. (cada ciclo)	4 SMMLV
Educación y Sagrada Escritura. (cada ciclo)	4 SMMLV
Informática Educativa. (cada ciclo)	4 SMMLV
Gerencia Estratégica. (tres ciclos)	\$8.734.591.00
Gerencia del Talento Humano. (tres ciclos)	\$8.734.591.00
Mercadeo y Negocios Internacionales. (tres ciclos)	\$8.734.591.00
Gerencia de Proyectos. (tres ciclos)	\$8.734.591.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar y fijar los derechos pecuniarios académicos y Complementarios por otros conceptos para cada semestre del año 2017.

CONCEPTO	
Derecho Inscripción Pregrado Universitarias	\$67.228.00
Derecho Inscripción Pregrado Tecnologías	\$67.228.00
Derecho Inscripción Postgrado	\$79.452.00
Exámenes Supletorios	\$67.228.00
Habilitaciones	\$67.228.00
Examen de Validación (Por Asignatura)	\$220.020.00
Examen de Suficiencia(Por Asignatura)	\$220.020.00
Estudio de Homologación	\$220.020.00
Tutoría	\$352.032.00
Multa Matricula Académica	\$25.669.00
Matricula de Una Asignatura pregrado	0,35 SMMLV
Matricula de Una Asignatura posgrado	1 SMMLV
Cursos Intersemestrales	0,35 SMMLV
Copia de Programa Académico(por asignatura)	\$26.890.00
Copia de Acta de Grado	\$26.890.00
Copia de Diploma	\$132.012.00
Constancia de Estudio	\$17.111.00
Certificados de Matricula	\$17.111.00
Certificación de Notas	\$17.111.00
Certificaciones de Costo de Estudio	\$17.111.00
Servicio Médico Asistencial	\$26.890.00
Estampilla(Sobre costo de Matricula)	1,5%
Derechos de Grado Programa Técnicos - Ceres	0,25 SMMLV

Teléfono de contacto IP - PBX : 312 0038 - 555 2767

Página 3 de 4

Campus Pance: Cra. 122 No. 12 - 459 / Campus Meléndez: Cra. 94 No. 4C - 04 / Sede Compartir: Cra. 25A No. 89A - 16
Ceres Alfonso López: Cra. 7H Bis No. 76 - 25 / Ceres Yumbo: Cra. 3 No. 5 - 50 / Ceres Jamundí: Cll. 9 No. 10 - 06

www.unicatolica.edu.co

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 238
21 de noviembre de 2016

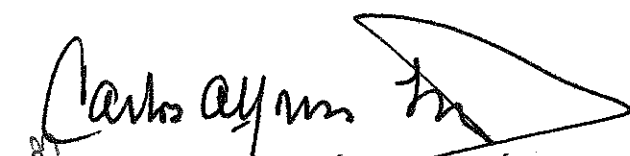
“Por medio de la cual se establecen los Derechos Pecuniarios y de Servicios Educativos de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para la vigencia 2017”


Derechos de Grado Programa Tecnológicos - Ceres	0,35 SMMLV
Derechos de Grado Programa Técnicos - Pance	0,40 SMMLV
Derechos de Grado Programa Tecnológicos - Pance	0,50 SMMLV
Derechos de Grado Programa Universitario	0,75 SMMLV
Derechos de Grado Programa Postgrado	1,00 SMMLV
Multa Libros Biblioteca (Diario)	\$3.557.00
Recargo por Matricula Extraordinaria	10%
Recargo por Matricula Extemporánea	20%

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, Revisoría Fiscal, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Directores Administrativos de Sedes, Registro Académico y Contabilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Cali a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2016.


CARLOS ALFONSO LÓPEZ ANTOLÍNEZ
 Rector


JAIME ENRIQUE POSSO BLANDÓN
 Secretario General